Conferencia de prensa

Informe de la Misión del FMI en Guatemala (17 de febrero de 2005)

Lic. Olav Gronlie, Representante FMI: Nosotros habíamos estado aquí para discutir con las autoridades guatemaltecas a fin de hacer la consulta anual del artículo 4º. del Fondo. En estas discusiones se han cubierto temas relacionados con aspectos económicos y financieros recientes, así como el avance de la agenda social, el programa económico del Gobierno, incluyendo el Plan "Vamos, Guatemala". A nuestro regreso a Washington entregaremos nuestras conclusiones a la gerencia del Fondo y presentaremos éstas, para la discusión de la Junta Directiva del Fondo en abril.

La Misión constató que la economía guatemalteca mejoró en 2004, con una recuperación moderada del crecimiento económico, una mejora significativa en su posición externa. El PIB real se estima que creció en 2 y ¾ por ciento, y las reservas internacionales del Banco de Guatemala alcanzaron niveles récord, debido principalmente a los altos niveles de remesas familiares y a los flujos de capital fuertes. Por otra parte, la inflación superó el 9%, reflejando el incremento en los precios del combustible y una relativa abundancia de liquidez en la economía. El nuevo Gobierno, que inició su mandato el año pasado, adoptó los Acuerdos de Paz de 1996, incluyendo sus ambiciosos objetivos económicos y sociales, como plataforma para su agenda de trabajo.

Consistente con dicha agenda, el Gobierno tomó acciones para combatir la corrupción, reducir el tamaño de las fuerzas militares y fortalecer las finanzas públicas. El déficit presupuestal en 2004, se redujo significativamente debido a la disminución del gasto no prioritario y a las medidas tributarias que tomó el Gobierno para evitar una posible caída en los ingresos. incluyendo un programa integral para fortalecer la administración tributaria. Dichas acciones, unidas a los bajos niveles de la deuda pública en Guatemala, al fortalecimiento del sistema bancario, a la incipiente recuperación económica y al ambiente externo favorable, han dado una señal muy clara sobre las intenciones de política del Gobierno y ha permitido fortalecer la confianza del sector privado. Estas circunstancias proveen una oportunidad única al Gobierno, para continuar con su plan de reformas y enfrentar los altos niveles de progreso y las condiciones sociales adversas, así como problemas de gobernabilidad. El programa del Gobierno fundamenta en tres pilares: la estabilidad macroeconómica, fortalecimiento del sistema financiero y las reformas estructurales que promuevan el crecimiento económico y ayuden a la reducción de la pobreza.

El déficit presupuestal planeado para este año estaría limitado a 1.8% del PIB y será reducido a 1.5% en los años subsecuentes, a medida que se logre movilizar recursos fiscales adicionales. Estos recursos serían utilizados para incrementar de manera significativa la inversión pública y el gasto social, con el fin de avanzar en el proceso que permita el logro de los objetivos que establecen los Acuerdos de Paz y las metas del milenio. Para lograr estos objetivos, el Gobierno ha iniciado un proceso que busca desarrollar, de manera simultánea, un consenso en torno a las prioridades nacionales y a la movilización de los recursos necesarios para alcanzarlos.

La política monetaria estará encaminada a reducir la inflación, a un rango de 4 a 6%. El Banco de Guatemala continuará comprometido con un tipo de cambio flexible e intervendrá en el mercado cambiario sólo en caso de excesiva volatilidad, mediante un mecanismo basado en reglas claramente definidas, que fueron aprobadas el mes pasado. El sistema financiero guatemalteco ha sido considerablemente fortalecido en los años recientes, en particular, el nuevo marco legal y regulatorio ha permitido hacer más estrictas la normas prudenciales, y la banca *off shore* ha sido incorporada en el marco regulatorio. El proceso de reforma es continuo y en este sentido se tomará medidas que permitan eliminar las pérdidas persistentes del Crédito Hipotecario Nacional (CHN).

El programa de reformas estructurales del Gobierno "Vamos, Guatemala", se enfoca en el incremento de la competitividad, el crecimiento económico y las condiciones sociales; el objetivo fundamental de dicho programa es la promoción de un clima de negocios favorable, el cual se caracteriza por la transparencia, el imperio de la ley y una buena gobernabilidad. En este sentido, la campaña contra la corrupción constituye un elemento clave en la estrategia del Gobierno; y con el fin de incrementar las perspectivas de crecimiento económico, en el mediano y largo plazo, el Gobierno está asignando recursos adicionales a la salud, educación y seguridad pública.

Unido a lo anterior se encuentra el componente social del programa "Guate Solidaria", el cual busca promover la actividad económica sustentada en conjunto con el sector privado. En este sentido, las autoridades están redoblando esfuerzos para promoción del desarrollo económico en las municipalidades con altos niveles de progreso.

Quiero agregar que últimamente habíamos discutido muy estrechamente con el Presidente del Banco Central y la Ministra de Finanzas, la forma de cooperación entre el FMI y Guatemala; y habíamos acordado lo siguiente: que el Fondo financia problemas de balanza de pagos para establecer la balanza de pagos; y nuestro análisis común, en conjunto, habíamos llegado al punto de vista de que no se necesita un programa

fondeado por el Fondo, por el momento. Las razones son muy sencillas, el país tiene una posición de liquidez internacional y balanza de pagos muy fuerte, como mencioné, las reservas internacionales aumentaron a nivel récord el año pasado, el acceso del país a los mercados financieros internacionales y a los prestamistas multilaterales, son muy buenos, evidenciados el año pasado, cuando el país colocó eurobonos en el mercado de Nueva York, a condiciones que eran las más favorables de cualquier deuda guatemalteca.

Nosotros estamos en completo acuerdo con el programa del Gobierno y con sus objetivos, y habíamos acordados seguir trabajando muy estrechamente en varios campos, en lo que tiene que ver con discusiones de política económica, en cooperaciones técnicas, en el ámbito del sistema bancario, del sistema tributario, de política monetaria y las estadísticas económicas del país. Eso es lo que quiero decir inicialmente, el informe que acabo de leer y que vamos a distribuir, tenemos un informe de prensa oficialmente en inglés y la traducción en español, hecho por nosotros y por eso la versión en inglés sería oficial y este es algo muy informal. Muchas gracias.

Estuardo Gasparico, Newsweek en español: Buenos días, solamente una consulta: derivado de esta evolución tan positiva para el país, ¿qué otras decisiones tomará el FMI respecto a Guatemala? Me refiero, por ejemplo, al Acuerdo *Stand by* o algunos por el estilo. Gracias.

Lic. Olav Gronlie, Representante FMI: Es lo que mencioné que habíamos acordado con el Gobierno de ahora, de que el *Stand by* no es conveniente ahora, porque *Stand by* fondeado con recursos del Fondo, por el acceso tan fácil que tiene el país a recursos internacionales, a través de los mercados financieros y a través de los prestamistas multilaterales, pero que sí el Gobierno nos ha pedido seguir trabajando estrechamente en este campo que mencioné y estamos en la disposición de hacerlo, espero venir a Guatemala varias veces este año, si me invitan, para seguir estas discusiones de la política económica y también en estos campos de cooperación técnica que mencioné.

Beatriz Lics, Siglo Veintiuno: Buen día, me gustaría preguntar dos cuestiones: ¿Cuál es la evaluación que ustedes hicieron sobre el CHN, si es que se incluyó dentro de la evaluación que ustedes realizaron? Y las sugerencias que hacen para las reformas tributarias o para el aspecto tributario en el país.

Lic. Olav Gronlie, Representante FMI: Nosotros habíamos examinado el conjunto macroeconómico y, en estas discusiones, el Gobierno nos ha indicado que sí van a actuar para eliminar o reducir las pérdidas persistentes del CHN; más de eso, nosotros no estamos para analizar bancos individuales;

habíamos sostenido muchas discusiones con la Superintendencia de Bancos y entendemos la necesidad de tomar pasos para mejorar la situación. En lo que se refiere a la reforma tributaria, quiero pasar la palabra a mi colega Carlos Silvani, que ha trabajado una misión paralela con la misión mía en asuntos tributarios.

Dr. Carlos Silvani, Representante FMI: Muchas gracias, Olav. Lo que le podría contar es que hemos trabajado muy estrechamente con la Superintendente de la SAT, Carolina Roca, y con la Ministra, por supuesto, en examinar un programa que preparó la SAT, que es de fortalecimiento estratégico, es un programa estratégico de acciones especialmente planeadas para implementarse en el año 2005. La estrategia nos pareció muy comprensiva, muy apropiada a la situación de Guatemala y estamos seguros que va a rendir muy buenos resultados en términos de recaudación. La estrategia se la podría resumir en pocas palabras, tiene cuatro pilares fundamentales:

- El primer pilar es el combate a la corrupción, el cual se va a lograr, de acuerdo con este programa, con un aumento a la transparencia, la publicación y puesta en internet, en la página web de la SAT, de los dictámenes y resoluciones que se tomen; la reinspección de algunos casos en pequeño porcentaje de casos de contribuyentes que habrán sido fiscalizados, para estar seguros que han seguido las normas que correspondan y otra serie de acciones, como la inspección, después del desaduanamiento, para verificar también, en un pequeño porcentaje de casos, que el actuar de los funcionarios ha sido correcto.
- El segundo pilar de la estrategia tiene que ver con una mejora del servicio a los contribuyentes, el cual va a aumentarse, logrando mejores campañas de difusión tributaria, un acercamiento a los contribuyentes, en términos de lo que es necesario hacer, cómo debe hacerse y cómo facilitar el cumplimiento de las obligaciones.
- El tercer pilar tiene que ver con la segmentación de los contribuyentes, dar un tratamiento apropiado según el tipo de contribuyente. En este sentido, la SAT ha decidido crear una coordinación de grandes contribuyentes que va a administrar los 300 más grandes contribuyentes, eso nos va a permitir, mejorar el servicio a estos contribuyentes, mejorar también el control y tanto en esta nueva coordinación de nuevos contribuyentes como en la coordinación regional de contribuyentes especiales y en las otras coordinaciones regionales, se van a designar oficiales de cuenta que van a tener un trato personalizado directo con los contribuyentes, lo cual, como decíamos, va a aumentar el control y va aumentar también el servicio.

El cuarto pilar es el que se refiere a los temas de informatización. La SAT ha decidido dar un fuerte impulso a la informatización y orientar la administración tributaria hacia una administración tributaria sin papeles. Esto quiere decir, promover la bancarización a través de la recepción de las declaraciones por vía bancaria, como hoy día ya lo tienen, pero incentivar el uso de Banca SAT, crear y dar a los contribuyentes un programa que la SAT define como "Asiste Libro", un software computacional donde las empresas van a poder registrar sus compras y ventas y enviarlas a la SAT y también establecer, por vía informática, la selección de los contribuyentes a fiscalizar, de la misma manera que la selección de los casos a verificar en aduanas. Esto también está vinculado a la mejora del servicio, la información, la SAT va a establecer muy pronto los manifiestos de carga electrónicos, lo mismo que el documento único aduanero electrónico, también va a reducir la cantidad de casos que se van a poner en la aduana en el canal rojo; esto va a permitir una significativa reducción en el tiempo de desaduanamiento, que hoy día es un perjuicio contra la competitividad guatemalteca y todas estas acciones permitirán además, a través de la informatización, cruzar información entre los contribuyentes. El cruce información entre los datos que se reciban por medios magnéticos, se van a cruzar para detectar evasiones tributarias.

Es algo muy resumido del plan de la SAT que nosotros estudiamos en detalle, contiene más de cien medidas y creemos que va a ser un verdadero avance, significativo avance, de la administración tributaria, que permitirá, mejorar el servicio, por un lado, y aumentar la recaudación por el otro. Muchas gracias.

Lic. Olav Gronlie, Representante FMI: Si me permiten, quiero agregar un pequeño comentario sobre lo de la recaudación tributaria. El año pasado, cuando tomó posesión el nuevo Gobierno, con una prospectiva caída en los recaudos, por decisiones anteriores, por la Corte por la eliminación del IEMA, etcétera, es notable la actuación del Gobierno en establecer este programa para fortalecer a la SAT e introducir un paquete tributario, que se aprobó en junio del año pasado; y por este esfuerzo no cayeron sustancialmente los ingresos tributarios, en este país en el año 2004. Nosotros pensamos que es muy notable.

Mónica Ovando, Noticiero Guatevisión: Tenía dos preguntas. La primera es para la Ministra para que nos comentara de cuánto era la solicitud del Acuerdo *Stand by* y para qué lo tenían pensado y designado, debido a que no se va a dar. Y la segunda sería, ya que están aquí los sectores involucrados, para que nos comentaran si ya tienen planeada la próxima visita del FMI y ¿para cuándo podría ser?

Licda. María Antonieta de Bonilla, Ministra de Finanzas Públicas: Gracias, muy buenos días. Realmente nunca contemplamos solicitar recursos al FMI, ni aun dentro de un Acuerdo Stand by. O sea, si se hubiera suscrito o se fuera a suscribir un Acuerdo Stand by, éste habría sido de tipo precautorio, "precaucionario", es decir, con una posibilidad de recursos contingentes, para ser utilizados en alguna contingencia, pero sin una solicitud explícita de desembolsarlos al suscribir el programa; y esto es así porque, como indicaba el señor Olav, la posición externa del país es bastante fuerte, el aumento que se dio en el nivel de reservas monetarias internacionales, fue récord en el año 2004 y nos permite cubrir casi cinco meses de importaciones de bienes y servicios y, en este sentido, hay esta posición fortalecida. En el seno del Directorio del FMI han estado discutiendo, desde hace algunos meses, otros tipos de acuerdos, que no sea propiamente el Stand by, para países que requieren el acompañamiento de Fondo en la implementación de su programa macroeconómico, pero que no requieren los recursos. Esto todavía no ha llegado a una conclusión, pero es por ello que lo que hemos acordado es este programa de seguimiento, en donde el staff del Fondo va a estar dando seguimiento a las metas que hemos establecido para este año y nos va a estar acompañando con un programa completo e integral de asistencia técnica en las áreas que ya se señalaron.

Lic. Lizardo Sosa, Presidente Banguat: Sólo en cuanto a futuras venidas de misiones del Fondo. En el mes de marzo, por ejemplo, hay una misión bien importante de apoyo en asistencia técnica a la implementación de la metodología de metas explícitas de inflación y luego, como ha dicho el señor Gronlie, ellos estarán visitando el país, están ya cordialmente invitados, y cuando ellos lo consideren conveniente, pero estaríamos previendo que probablemente en agosto podría haber una misión del Fondo, para venir a colaborar con nosotros. Sólo quisiera puntualizar otro poquito el tema del financiamiento. El Fondo cuando aprueba un Stand by, aprueba un financiamiento a la par, en este caso, podría haber sido de aproximadamente 130 millones. Pero eso no es gratis, entonces teniendo un nivel de reservas tan grande, contraer otro compromiso por 130 millones, nos parece —como Autoridades financieras del país— no necesario, y eso ha sido totalmente compartido con el Fondo, por esa razón, por el momento, no se habló de concretar un Acuerdo Stand by con el Fondo, pero no se descarta que pudiera ser en el futuro, porque entre tanto tenemos una opinión muy positiva, como ustedes lo han observado, del programa económico que está llevando a cabo el Gobierno.

René Rodríguez, Diario de Centroamérica: Buenos días. Esta pregunta va dirigida a la Ministra. Con las acciones de la SAT para implementar y fortalecer la administración tributaria, ¿significa esto que no se va a convocar a un Pacto Fiscal?

Licda. Antonieta de Bonilla, Ministra de Finanzas Públicas: Como ya les he informado en otras oportunidades, el esfuerzo se está orientando, en este momento, a la convocatoria de un diálogo sobre el tema del gasto social. Tenemos varios retos todavía por delante, en cuanto a los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz, y también derivado de lo que establecen o de lo que son las metas del milenio. Lo que tenemos contemplado es iniciar este esfuerzo de convocatoria, a finales de este mes de febrero, una convocatoria a los diferentes sectores, para poder discutir sobre cuál es el tipo de país que los guatemaltecos queremos en el futuro y cómo se traduce esto en los niveles de gasto adicional que se requieren en sectores prioritarios como el de educación, salud y seguridad. A partir de esa discusión, y de los niveles de gasto que se determinen que vamos a requerir para cumplir con estas metas y para lograr los beneficios de un desarrollo económico y de un crecimiento económico más acelerado y una reducción de la pobreza, tenemos también qué establecer cómo se financia, cuántos recursos adicionales vamos a necesitar para financiar este gasto social que necesita el país. Es allí donde converge con el tema fiscal, con el tema del Pacto Fiscal, y en donde simultáneamente se estarán haciendo los análisis pertinentes y afinándose las propuestas que pueda haber para poder mejorar la recaudación, que van varias de ellas por el lado del fortalecimiento de la administración tributaria y podría haber otras que se considere que sean necesarias, pero, como indicaba, a partir de los consensos con la población sobre el tema de los niveles de gasto social.

Sergio de León, Associated Press: Buenos días. A la Ministra quiero preguntarle: ¿El programa tributario, del que hizo referencia el señor Silvani, tiene alguna meta específica de a cuánto se va a elevar la recaudación al aplicarlo? ¿Quiero saber si les causa satisfacción el análisis que ha hecho el FMI? Y en un tema completamente aparte, no sé si podemos aprovechar para abordarlo, talvez el señor Sosa o la Ministra nos pueden informar sobre la reunión de Gobernadores del BID, que tengo entendido que se va a realizar.

Licda. Antonieta de Bonilla, Ministra de Finanzas Públicas: Con mucho gusto. De acuerdo con la experiencia internacional, y allí el experto es el señor Silvani, quien ha trabajado con muchos países de la región latinoamericana, con programas muy intensivos e integrales administración tributaria, como el que se está implementando en Guatemala, se puede mejorar la administración tributaria, en promedio, un 0.5 del PIB, a un máximo de 1%, o sea, eso depende, como decía, de la intensidad del programa y de la celeridad con que se tomen las diferentes medidas. En el caso de Guatemala, para este año ya tenemos, en la meta que se estableció en el presupuesto aprobado por el Congreso de la República, un porcentaje derivado de mejoras en la administración tributaria, cercano a 0.7%. Yo no sé si Carlos quisiera agregar algo a estas estimaciones.

Dr. Carlos Silvani, Representante FMI: Sólo querría decirle [...] en mi experiencia hay tres factores fundamentales para que un programa tenga éxito: 1. Tener una buena estrategia, 2. Tener los recursos y 3. Tener un buen grupo de gente para conducir el cambio. Creo que en Guatemala se dan estos tres elementos, la estrategia que tiene más de 100 puntos, nos parece comprensiva, sólida y bien programada; los recursos, hay recursos disponibles, tanto propios de la SAT, como un préstamo que tienen del Banco Mundial, que ya está en ejecución, entonces no hay problema; y también nos parece que el grupo de gente está muy dedicado y con muchas ganas de llevar el cambio adelante, por lo cual creemos que somos optimistas, uno nunca sabe, siempre hay factores fuera de control, no puede decir cuánto va a dar, pero estamos seguros que los resultados van a ser buenos, relativamente, a corto plazo.

Licda. Antonieta de Bonilla, Ministra de Finanzas Públicas: Quisiera referirme al tema de las visitas del Fondo Monetario, al cual ya se hizo referencia, en donde aquí estamos hablando de diferentes tipos de misiones. Una misión como la que se encuentra en el país, podríamos considerar tenerla nuevamente en junio, julio o agosto, como se indicaba, pero eso no quiere decir que no vayamos a tener otras misiones durante los próximos meses, porque, como indicamos, hemos acordado tener un programa de consultas estrechas y de asistencia técnica por parte del Fondo y eso, pues sí va a requerir la participación y la visita de otras misiones técnicas en cada una de las áreas a las que hemos hecho referencia. Con respecto a la visita del presidente Iglesias, y a la reunión con los Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), programada para los días viernes y sábado, quisiera indicar que los objetivos son, en primer lugar, un foro que se va a estar realizando el día de mañana por la mañana, que el tema principal es el de "Asia y el realineamiento del comercio mundial, cuáles son los desafíos para Centroamérica y República Dominicana"; se va a hacer varias presentaciones y se va a contar con la participación de los ministros de Finanzas, Economía, Presidentes de Bancos Centrales y participantes del sector privado, también en dicho foro. Luego, por la tarde, se va a tener una reunión entre el Presidente y los Gobernadores del BID, y el objetivo principal es tener un análisis y discusión sobre las políticas que se están aprobando en el seno del directorio del BID, para con la región latinoamericana y especialmente las que impactan a la región centroamericana. Dentro de ellas se va a analizar cuál es el nuevo marco para los financiamientos para el BID, cuáles son los nuevos lineamientos para los programas que apoyan el fortalecimiento del sector privado y el tema del Fondo Multilateral de Inversiones, que es un fondo multilateral que apoya con cooperaciones técnicas no reembolsables, programas que apoyan o que van orientados al desarrollo del sector privado de los diferentes países que son miembros. Luego el día sábado se van a dar las reuniones bilaterales, éstas ya son reuniones que tienen el Presidente Iglesias y su equipo con las delegaciones de cada uno de los países, a nivel bilateral y en donde revisan el programa

con cada uno de esos países, tanto de préstamos como de cooperaciones técnicas.

Ana María Monroy, El Periódico: Buenos días. Una pregunta para el señor Silvani. Me llamó la atención que en su programa integral no mencionó nada acerca de un sistema de penalización para los evasores fiscales, sólo quisiera saber si tienen contemplado algo en ese aspecto.

Dr. Carlos Silvani, Representante FMI: Por supuesto, no mencioné nada porque eso ya lo tienen ustedes previsto. No es necesario cambiar las sanciones, lo que básicamente la SAT va a hacer es trabajar con el marco regulatorio existente y aplicar las sanciones. Lo que la SAT considera es que no es necesario modificar las sanciones existentes, sino aplicarlas con mayor efectividad. Aquí la cuestión es: ¿Cómo hacerlas más efectivas? y aplicar más rápido, más dirigida a los contribuyentes operadores del comercio exterior, que están cometiendo evasión o fraude, pero dirigir mejor y en forma más efectiva las acciones.

Lic. Lizardo Sosa, Presidente Banguat: Muchas gracias por su asistencia.